

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 346/20

Rivera, 07 de diciembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemados de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

AVISO:

Se informa a la población en general que personal de la Jefatura de Policía de Rivera, estará realizando controles periódicos por animales sueltos en las vías de tránsito, por lo que deberán extremar los cuidados con los mismos, que de constatarse dichas faltas se tomarán las medidas administrativas correspondientes y reglamentadas por decreto 35/983 del Poder Ejecutivo.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, momentos en que Policías del U.R.P., realizaban patrullaje de prevención por calles Japón y Trapani, Barrio 33 Orientales, avistaron un auto marca Renault, con varios ocupantes en actitud sospechosa, compulsado **un masculino de 28 años de edad**, resultó **requerido** por la Justicia, por denuncia en su contra en la U.E.V.D.G.I, realizada por su ex pareja el día **13/10/2020**.

Enterado Juzgado de Familia dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA EL DENUNCIADO, NOTIFICARLO DE LAS MEDIDAS, ELEVAR OFICIO AMPLIATORIO Y DAR CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN DE LA CUSTODIA Y EL INGRESO AL MONITOREO ELECTRÓNICO”**.

RAPIÑA – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la madrugada de hoy, momentos en que **un masculino** se encontraba en calle Uruguay entre Monseñor Vera y Artigas, Barrio Centro, fue sorprendido por **dos masculinos**, los que mediante **agresión física**, **le sustrajeron un par de championes**, dándose ambos a la fuga, uno de éstos a pie y otro en bicicleta, quedando registrado por las cámaras de vídeo vigilancia del Ministerio del Interior.

De inmediato en un rápido accionar, efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa (P.A.D.O.), en Plaza 18 de Julio, Barrio Rivera Chico, lograron intervenir los autores del ilícito, **un masculino de 18 años y un adolescente de 14 años, incautando una bicicleta de color negro**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“MANTENER SITUACIÓN, MENOR A INAU, CONDUCIR EN EL DÍA DE HOY A FISCALÍA, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS DEL MI, Y DE INTENDENCIA, ACTA DE TESTIGOS Y VÍCTIMA, FORENSE PARA VÍCTIMA, VÍCTIMA QUE ESTE UBICA BLE PARA RECONOCIMIENTO”**.

HURTO:

Del frente de una finca en calle Ceballos, Barrio Saavedra, hurtaron **una Bicicleta marca OKA, modelo EVEREST, rodado 27,5, color azul.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De una maquinaria Rural que se encontraba en un campo en Paraje Paso del Parque, hurtaron **sesenta litros de gas oil y una batería marca Moura de 220 amperes.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De una finca en calle Coronel Leonardo Olivera, Barrio Santa Teresa, hurtaron **una batidora marca ARNO, una licuadora marca EXTREME, Herramientas varias y una mochila de color marrón.**

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, TRAUMATISMO LEVE DE HOMBRO IZQUIERDO, LESIONES MÚLTIPLES LEVES EN CUATRO EXTREMIDADES”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca YUMBO, la cual en la mañana de ayer, en Bvar. Presidente Viera y calle San Martín, chocó con un auto marca Renault, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“EXCORIACIÓN A NIVEL DE LA RODILLA DERECHA”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca WINNER, el cual en la noche de ayer, en calle Fernández Crespo, entre F. Carámbula y Figueroa, se cruzó a su frente un can, perdiendo el dominio del Bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.